

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. -- NÚM. 2.533 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Los reales decretos que ayer publicó la *Gaceta* son de interés puramente personal.

En la *Gaceta* de ayer apareció el estado de las tallas de los mozos medidos en la quinta de 1863 y el del número de los mismos que en la quinta de dicho año fueron excluidos del servicio militar por defectos de talla y por defectos físicos, con expresion de los que fueron sorteados en febrero de dicho año; del cupo que á cada provincia se le señaló y de los que para cubrir este fueron llamados.

Ayer publicó la *Gaceta* las resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia durante el mes de marzo último, relativas á los jueces de primera instancia y promotores fiscales de España.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 28 de febrero último, participa al ministerio de Ultramar que el estado sanitario de la colonia continúa siendo satisfactorio.

Por el ayuntamiento de esta capital se saca á pública subasta la demolicion y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 31 de la calle del Príncipe, y parte del 32, con vuelta á la del Prado, núm. 3.

Habiendo vacado una plaza de académico de número en la real Academia Española, las personas que aspiren á obtenerla podrán dirigir sus solicitudes á la secretaria de dicho cuerpo literario hasta el día 19 de mayo próximo.

El día 27 del actual se verificará en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas de la deuda, la quema pública de los documentos que se indican en el periódico oficial de ayer.

Anteayer falleció en el Hospital general de esta corte Manuel Vilor, de oficio pollero, á consecuencia de las contusiones recibidas estando en la calle de los Negros que á las ocho de la noche del 10 del actual.

La fragata blindada *Numancia* fundeó en Montevideo el día 13 de marzo, habiendo experimentado en la travesía desde Cádiz á aquel puerto tiempos bonancibles. La salud de la tripulacion era in-

mejorable. Su comandante se proponia continuar en breve su viaje al Pacifico, no obstante la dificultad que para reponer las 900 toneladas de carbon consumidas ofrecian los escasos recursos de aquel puerto, y la gran distancia á que el buque se encontraba de la poblacion por su considerable calado.

El *Leon Español* confirma nuestra noticia de haber sido sumariados los guardias veteranos que hace dos noches hicieron fuego contra unos paisanos que huían de ellos. Segun nuestro colega, los guardias se hallan presos y se les sigue la sumaria.

El *Leon Español* declara ayer que no tienen fundamento las noticias que han circulado sobre disidencias entre el ayuntamiento y el gobernador de Madrid; que lejos de haberse negado los alcaldes á que dicha autoridad presidiera la Plaza de toros, le rogaron que la presidiese, y que tampoco es exacto que la diputacion de Madrid haya inferido ningun desaire al gobernador, puesto que sabe el *Leon Español* de algunos de muchos diputados que se han apresurado á dar satisfaccion cumplida al señor Gutierrez de la Vega.

Dice *La Democracia*: «Sabemos que es de todo punto falso que los estudiantes de la universidad de Madrid traten de elevar una esposicion á la Reina, pidiendo la reposicion del señor Montalvan.»

Ignoramos completamente á lo que se hace referencia en el siguiente suelto que publicó anteañoche *El Tiempo*:

«Se ha hablado anoche en los círculos aristocráticos de cierta notabilísima carta de una hermosa dama de la grandeza, con motivo de algunos comentarios hechos en altas regiones sobre los terribles sucesos de la tristísima noche.»

La importancia de la señora que ha escrito la carta, el estilo digno con que está redactada, y el carácter que representa el personaje á quien va dirigida, ha excitado la mayor curiosidad, y hoy es ya justamente célebre este precioso documento, cuyos detalles interesantes no será difícil que podamos hacer conocer hasta cierto punto á los lectores de *El Tiempo*.

Segun el estado que publicó anteañoche *El Pueblo*, ascienden ya á 9105 muertos y á 151 los heridos en la noche del 10.

Pero ayer hace subir á 166 los heridos otro estado que publica *La Iberia*.

Un periódico de Zaragoza llama la atencion del gobierno para que apresure las operaciones de contabilidad á fin de que se les dé la paga de marzo á las clases pasivas de aquella provincia, que aun no la han cobrado.

Tenemos entendido que el número de *La Democracia* correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por una correspondencia de provincias.

Sentimos este percance de nuestro colega democrático.

Copiandola de un colega, dimos anteañoche la noticia de que el Sr. Madoz tomaria asiento en el Congreso, donde habia presentado su acta. Esta noticia es inexacta, segun puede verse en los siguientes renglones que leímos ayer en *La Nacion*, periódico que es considerado como muy amigo del Sr. Madoz. Dice así *La Nacion*: «Se ha dicho por algunos que era cosa decidida el que nuestro ilustre amigo, Sr. D. Pascual Madoz, se iba á presentar en el Congreso tan pronto como empezase el debate sobre los sucesos de la noche del 10, añadiendo que ya habia presentado su acta. En esto hay una equivocacion notable. El Sr. Madoz no es diputado, no tiene acta, y por consiguiente, mal puede haberla presentado. De cualquier modo, y aun cuando con efecto la hubiese tenido en su poder, nunca habria ocupado un asiento en la Cámara, sin que hubiese precedido un acuerdo unánime del comité Central en este sentido. La verdad en su lugar.»

Parece, dice ayer *La Libertad*, que el Tesoro público, á causa de las acertadas y prudentes medidas adoptadas por el señor ministro de Hacienda, se colocará inmediatamente en disposicion de cumplir con desahogo todas sus atenciones y esperar el resultado de la negociacion de los 300 millones en billetes hipotecarios.

Dice *Las Novedades*: «Declase anoche á última hora que, á consecuencia de las sesiones del Senado y de las graves indicaciones que se hicieron, hubo serios disgustos entre los ministros y otras personas de gran valia. Algunos ministeriales manifestaban que de las sesiones del Senado veian surgir la derrota del gabinete.»

Diremos primeramente á nuestro cole-

ga que anteañoche no se reunieron los ministros, por lo que no es posible que anoche estallaran esos serios disgustos; y que lejos de ver en las sesiones del Senado ningun peligro para el gabinete, no vemos en ellas más que una discusion más ó menos animada, pero cuyo final resultado no parece poder prestar esperanzas á las oposiciones. Concluiremos diciendo que hoy los ministros de la Corona cuentan, no solo con el apoyo de las Cámaras, sino con la completa confianza de la Corona; y por poco que nuestro colega progresista recorra los círculos políticos, debe tener las mismas noticias que nosotros sobre el particular.

A *La Verdad* no se le ha dicho quien le haya asegurado que el ministerio habia acordado presentarse su dimision el señor Gutierrez de la Vega. El Consejo de ministros no ha hablado de tal dimision.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.
Hoy, á las once de la mañana, el emperador Alejandro ha atravesado Paris, siendo recibido en la estacion del Norte por el emperador Napoleon, quien lo acompañó hasta la estacion de la línea del Mediterráneo. El Czar ha salido inmediatamente en un tren especial para Niza.

Viena, 21.
El gabinete de Berlin acaba de proponer al de Austria la reunion en los ducados de una asamblea nacional á fin de conocer los deseos de las poblaciones.

Malta, 21.
Noticias de Alejandria dicen que los delegados del comercio han hecho el día 13 en doce horas, y en unas pequeñas lanchas, la travesía desde Ismailia hasta el puerto Sa'd.

Paris, 22.
Por decreto imperial publicado hoy en el *Moniteur* M. Rouland, senador del imperio y gobernador del Banco de Francia, ha sido nombrado presidente de la comision de vigilancia de las cajas de depósitos y consignaciones.

El *Diario español* rechaza la suposicion de un colega, que atribuyó á la época en que la union liberal estaba en el poder

el motin que estalló en Lugo, y del cual habló el general Aleson en el Senado. El motin de Lugo ocurrió el año 1841; es decir, 17 años antes de que la union liberal fuese gobierno.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha pronunciado sentencia en las causas siguientes: En la de Pantaleón Martín Rodríguez, vecina de Collado Mediano, partido de Colmenar Viejo, por haber incendiado el pajar de su pariente D. Gregorio Miranda. La sala ha condenado á la procesada en 18 años de cadena.

—En la seguida contra Victor de Benito Garea, por homicidio en la persona de Epifanio Raposo vecino de Algete, imponiendo al reo la pena de 16 años de reclusion y condenándole al pago de 3.000 rs. como indemnizacion á la viuda del difunto. Los demas sujetos comprendidos en el proceso, han sido absueltos de la instancia y uno libremente.

—Y por último, en la segunda, contra Gregorio y Alejandro Sanchez Aranzueque, hermanos, por homicidio de Clemente Merino, condenando á los reos á doce años de reclusion y al pago de 4.000 rs. por indemnizacion á la parte ofendida. Los demas individuos que fueron procesados han sido absueltos de la instancia unos y libremente los otros.

El gobierno parece que no tiene noticia oficial de los sucesos que parece han ocurrido entre los estudiantes del quinto año de la universidad de la Habana. Sin embargo, se asegura que hay en Madrid otras cartas particulares que ratifican la de nuestro corresponsal.

Ha llegado á esta corte, procedente de Santiago, Ferrol y la Coruña, el joven y aplaudido tenor Matarranz, en cuyos teatros ha estado constantemente contratado desde el mes de junio del próximo año pasado.

Dice anteañoche un periódico: «Se confirma que los estudiantes de la cátedra del Sr. Castelar se proponen no volver á esta hasta que vuelva á regentarla el catedrático suspenso, y que piensan en tanto regalarle una corona de laurel de plata.»

No sabemos qué grado de exactitud tenga la anterior noticia. De lo que si estamos seguros es de que si los estudiantes abandonan sus estudios, no por esto

preciso que te eche en cara tu defecto! A fé de hombre honrado, lo tengo muy presente.

—Tu has sido siempre desconfiada como una gata! En cuanto teniamos dos sueldos en la tienda, te se figuraban los dedos huespédas.

—Será preciso ponerle de rodillas ante tí y suplicarte que te dejes enriquecer! ¡No eres ambiciosa, lo cual es raro en una hija de Paris! ¡Sin tus perpetuos temores, no habria otro hombre mas feliz que yo!

—Si te hubiese escuchado, no habria hecho nunca la pasta de sultanes y el agua carminativa. Nuestra tienda nos ha dado para vivir, pero á estos dos descubrimientos debemos los ciento sesenta mil francos que poseemos.

—Sin mi genio, porque tengo talento como perfumista, seriamos simples mercaderillos, tirando de la cola al diablo para juntar los dos extremos, y yo no seria uno de los comerciantes notables, que concurren á la eleccion de jueces en el tribunal de comercio y no hubiese sido ni juez ni alcalde. ¿Sabes lo que seria? un comerciante como el padre Ragon, sea dicho sin ofenderlo, pues respeto las tiendas, porque ellas han hecho mi fortuna.

—Después de vender perfumes durante cuarenta años, poseeríamos, como él, tres mil libras de renta; y al precio que se ha puesto todo, tendríamos para vivir con trabajo. (Este viejo matrimonio me da cada día más lástima. ¡Es preciso que yo vea claro, y lo sabré mañana por Popinot la última palabra!)

—Si hubiese seguido tus consejos, tú, que recibes con inquietud una buena nueva, preguntándote si tendrás mañana lo que hoy posees, yo no tendria crédito, ni la cruz de la Legion de Honor, ni estaria próximo á desempeñar un cargo público. Si, aunque muevas la cabeza; si se realiza este negocio, puedo ser diputado por Paris. ¡Ah! De algo me ha de servir llamarme César.

—Esto es incomprendible! Todos mis conocidos reconocen en mí alguna capacidad; aquí, la única persona á quien tanto deseo agradar, que sudo sangre y agua para hacerla dichosa, es precisamente la que me toma por un bestia.

—Aunque estas frases parecian sostenidas por eloquentes miradas, é iban lanzadas como balas, y dirigidas en tono recriminatorio, espresaban tanta ternura, que madama Birotteau se conmovió in-

terferente; pero quiso, como todas las mujeres, aprovecharse del amor que inspiraba para ganar su causa.

—Pues bien! Birotteau, si me amas, déjame ser dichosa á mi modo. Ni tú ni yo hemos recibido educación; ni sabemos hablar, ni hacer un saludo como las gentes del gran mundo; ¿cómo quieres ocupar un elevado cargo del gobierno? ¿Seria yo tan dichosa en los Tresorieros!

Me gustan tanto los pájaros y los vichitos, que pasaria mi vida teniendo cuidado de los pollos, haciendo la arrendataria. Vendamos nuestros bienes, casemos á Cesarina, y déjate de ilusiones... Vendremos á pasar el invierno á Paris, en casa de nuestro yerno, y seremos dichosos. Nada podrá, ni en la política ni en el comercio, cambiar nuestra situacion.

—¿Por qué hemos de humillar á los demás? ¿No nos basta nuestra fortuna actual? ¿Comerás tú dos veces cuando seas millonario? ¿Necesitarás más mujer que yo? Mira á mi tío Pillerault! Se ha contentado sabiamente con su pequeño haber, empleando su vida en buenas obras. ¿Tiene él necesidad de lujosos muebles? Estoy segura que tú ya has encargado mobiliario; he visto venir á Bhaschon; no seria para comprar perfumes.

—Pues bien! Si, hermosa mia, tus muebles están encargados; nuestros trabajos empezarán mañana, y serán dirigidos por un arquitecto que me ha indicado M. de la Billardiere.

—Dios mio, tened piedad de nosotros! exclamó madama Birotteau.

—¿Pero no serás razonable, linda, que tienes treinta y siete años, fresca y linda, quieres ir á enterrarte á Chinon? Yo solo tengo treinta y nueve. La casualidad me abre una buena carrera y entro en ella con gusto. Conduciéndome con prudencia, puedo hacer una casa honrosa entre la clase media de Paris, como ya se ha visto anteriormente: fundaré los Birotteaus, como se han fundado los Keller, los Julio Desmaretz, los Roguin, los Gouchin, los Cpeillanne, los Lebas, los Nueingen, los Saillars, los Popinot y los Matifat que se distinguen ó se han distinguido en sus barrios respectivos. ¿Vamos pues! Si este negocio no es seguro como el oro en barras...

—Seguro!

—Si, seguro. Ya hace dos meses que tengo este proyecto sin que nadie lo sepa, tomé informes sobre las construcciones en la secretaria de la ciudad, en casa de los arquitectos y contratistas.

—¿Qué es esto! Birotteau; ¿te has vuelto loco? ¿estás soñando?

—No mujer; calculo.

—Para hacer tonterias, debias esperar que amaneciese, exclamó atándose las cintas del refajo, y yendo á abrir la puerta de la habitacion de su hija.

—No nos puede oír, está durmiendo.

—Vamos, Birotteau, habla; ¿qué tienes?

—¿Podremos dar un baile?

—¿Dar un baile! ¿nosotros? A fé de mujer honrada, tú sueñas, querido amigo.

—No sueño, mi blanca palomita. ¡Escucha! Nos es preciso hacer lo que debemos relativamente á la posicion que ocupamos. El gobierno me ha puesto en evidencia, pertenezco al gobierno: estamos obligados á estudiar las costumbres y favorecer las intenciones desvolviéndolas. El duque de Richelieu ha hecho cesar la ocupacion de la Francia. Segun M. de la Billardiere, los funcionarios que representan la ciudad de Paris, deben, segun la esfera de sus influencias, celebrar la libertad de territorio. Demostremos un verdadero patriotismo que haga enojar el de esos sediciosos liberales, esos intrigantes condenados, ¿eh?

—¿Crees tú que yo no amo mi país? Quiero hacer ver á los liberales, á mis enemigos, que amar al rey es amar á la Francia.

—¿Crees tú que tienes enemigos, mi pobre Birotteau?

—Si, querida, tenemos enemigos. La mitad de nuestros amigos del cuartel lo son. Todos dicen: «Birotteau tiene fortuna. Birotteau ha salido de la nada, y sin embargo es alcalde; todo le sonrie.» ¡Pues bien! Van á ser bonitamente sorprendidos. Tú eres la primera que sabrá que soy caballero de la Legion de honor; el rey ha firmado ayer la orden.

—¡Oh! entonces, es preciso dar el baile, dijo madama Birotteau, toda conmovida.

—¿Pero qué meritos has hecho para alcanzar esa cruz?

—Cuando me dió esta noticia ayer Mr. de la Billardiere, replicó confusamente Birotteau, me he preguntado, como tú lo haces ahora, cuáles eran mis títulos; pero recordando, he acabado por conocerlos y aprobar al gobierno. Además de ser realista he sido herido en Saint-Roch en Vendimiaro (1). ¿No vale

(1) Primer mes del año republicano de Francia que empezaba en 22 de setiembre y concluía en 21 de octubre. (Nota de la traductora.)

nada haber tomado las armas en aquel tiempo por la buena causa? Después, segun algunos negociantes, he desempeñado mis funciones consulares con satisfaccion general.

Por último, soy el alcalde; el rey ha acordado cuatro cruces al cuerpo municipal de la ciudad de Paris. Hecho el examen de los que con más méritos podian llevarla entre los alcaldes, el prefecto me ha puesto el primero en lista. El rey ya debe conocerme; gracias al viejo Ragon, le suministro los polvos que quiere usar; ¡solo nosotros poseemos la receta de la difunta reina, pobre y augusta víctima! El *maire* me ha apoyado calorosamente. ¿Qué quieres? El rey me ha dado una cruz sin que se la pida; me parece que no puedo rehusar sin faltar á todas las conveniencias sociales. ¿He querido yo ser alcalde? Así, puesto que llevamos el viento en popa, como dice tu tío Pillerault cuando está de buen humor, estoy decidido á montar nuestra casa conforme con nuestra alta fortuna. Si estoy destinado á ser alguna cosa, me decido y conformo con lo que Dios quiera que sea, subprefecto, si tal es mi suerte. Cometes un grave error al decir que un ciudadano ha pagado su deuda á supais, cuando, por espacio de veinte años, ha abastecido de perfumes á los que vienen á buscarnos. Si el estado reclama el concurso de nuestras luces, debemos prestarnos á sus deseos, como le debemos la contribucion del mobiliario, las puertas y ventanas, etc. etc. ¿Quieres tú pasar toda tu vida en el mostrador? A Dios gracias, ya hace largo tiempo que vejetas en él. Este baile será nuestra fiesta.

Adios los detalles, para tí, scintillando. Quemo nuestra muestra de la *Reina de las Rosas*, borro además *Cesar Birotteau*, perfumista sucesor de Ragon y pongo sencillamente *Perfumería* en grandes letras de oro. Coloco en el entresuelo el escritorio, la caja y un lindo gabinete para tí. Hago un almacén de la trastienda, del comedor y de la cocina actual. Alquilo el primer piso de la casa vieja y abro una puerta de comunicacion. Vario la escalera, á fin de que una sola sirva á las dos casas. Entonces tendremos un departamento amueblado á lo grande! Si, renuevo tu habitacion, te pongo un gabinete tocador y doy á Cesarina un lindo dormitorio. La señorita de mostrador que tomaremos, nuestro primer dependiente y tu doncella (sí, señora, tendrás una) dormirán en el segundo. En el ter-

ha de dejar el gobierno de cumplir con lo que cree legal.

Anteayer se elevó a la sala tercera de la audiencia de esta corte la causa seguida por el juzgado de Buenavista contra Faustino Bustarazo y Pinilla, natural de Orea, provincia de Guadalajara, por el homicidio alevoso que perpetró la noche del 16 al 17 de noviembre último, en la persona de Teresa Samper Pascual, en el ventorro situado en el camino de Hortaleza, y en donde estaba como huésped el Faustino, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta a nuestros lectores. El citado Bustarazo, que se excusaba fugitivo, ha sido condenado a sufrir la pena de muerte en garrote y al pago de 5,000 rs. como indemnización al esposo de la desgraciada Teresa.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Harco:

- Paris, 21. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 interior español, á 00. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, á 192. Moviliario francés, á 782. Crédito territorial francés, á 1,272. Sociedad española industrial, á 000.

- Ferro-carril de Zaragoza, á 370. Ferro-carril del Norte, á 272. Moviliario español, á 543. Ferro-carril portugués, á 243. Acciones del gas, á 1,645. Ferro-carril de Pamplona, á 000.

Paris, 21. El emperador Napoleon ha acompañado al Czar atravesando Paris, hasta la estación de Lyon.

Nizza, 21 (á las doce del día). El príncipe imperial de Rusia, pasó la tarde del día de ayer muy inquieto, pero la noche bastante tranquilo, pues durmió.

Viena, 21. En el término de un mes la autoridad naval central de Viena de acuerdo con la junta de comercio de Trieste redactará simultáneamente tratados de comercio con la China, el Japon y el reino de Siam.

Londres, 21. Enormes quebras, con un pasivo de mas de 300 millones de reales tienen aterrado al comercio inglés.

La protesta escrita por el Sr. Castelar le fué devuelta, así por el decano de la facultad á quien primero se presentó, como por el rector, fundándose ambos en que era impropcedente, reservándose, como es natural, el derecho de defensa que le concede el art. 43 de los reglamentos para la administración y régimen de la instrucción pública, segun los cuales no

es admisible la protesta sino cuando se compare al catedrático suspenso en sus funciones el pliego de cargos á que ha de contestar.

A un periódico le escriben que los vecinos de Castroverde están alarmados porque se les trata de arrebatar su jurisdicción territorial, y todo por influencia del Sr. Arzozola.

Esto es completamente falso. La verdad del caso es, que existe un expediente administrativo sobre deslinde de términos, y que para nada se ha mezclado el Sr. Arzozola en un asunto que habrá de resolver la autoridad gubernativa.

Volvemos á repetir que no se han presentado mas dimisiones hasta ahora que las de los cuatro sustitutos de la facultad de letras de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dice un diario:

«Anteayer hubo temores en Salamanca de que pudiera alterarse el orden. Se ignora absolutamente la causa.»

Nadie ha abrigado semejantes temores, ni hay la menor noticia de trastorno ó conatos de trastorno en aquella tranquila población.

Ayer recibimos noticia de un terrible accidente en el ferro-carril de Gerona. He aquí el DESPACHO en que nos comunican este suceso:

Gerona, 22. A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer ocurrió un choque entre dos máquinas en el desmonte de Nava, kilómetro 70, del que resultaron un muerto y doce heridos, cuatro de estos de suma gravedad. El muerto y los heridos son empleados ó trabajadores de las brigadas de la compañía. Se les han prestado los auxilios necesarios.

El gobernador, habilitada la vía, marchó esta mañana á las seis al sitio de la ocurrencia en compañía del jefe de Fomento, del ingeniero en jefe del distrito, de un médico y de un practicante.

El día 3 del mes próximo marcha la corte á Aranjuez.

Se nos asegura que algunos hombres importantes del partido democrático trabajan sin descanso para conseguir la union de socialistas é individualistas.

Ayer mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Murcia, 22. El correo de Almería y demás de la línea de Andalucía no se han recibido á la hora de la salida del de esta capital, á causa de los temporales, por lo que no ha podido enlazar.

Valencia, 22.

Faltan los orrens de Barcelona de anteayer y ayer, que debieron llegar ayer y hoy á las nueve de la mañana. El retraso se atribuye á las lluvias, á la continua avenida del Ebro y á interceptaciones de la vía.

El Sr. Valle y Gárdenas, catedrático auxiliar de la facultad de Letras, no obstante haber presentado su dimisión, sigue en su puesto hasta que se sea aquella admitida, cumpliendo así con la obligación que se impuso al aceptarlo, y de la que no podía desentenderse.

La sesion del SENADO de AYER se abrió á las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior fué aprobada, y se dió cuenta de un dictamen de la comision de calidades.

Entrando en el orden del día continuó la discusión pendiente.

El señor ministro de Fomento usó de la palabra con el propósito de probar la perfecta legalidad de las medidas tomadas por el gobierno en lo relativo á instrucción pública, objeto de tan graves ataques. Los profesores de instrucción pública, en concepto del orador, pueden ser moderados, progresistas ó unionistas, y defender cualquiera de estas opiniones públicamente; pero no pueden ni dentro ni fuera de la cátedra defender doctrinas contrarias á la religión, á la Reina y á las instituciones del Estado que ha jurado defender.

La cuestion principal consiste en saber si el gobierno puede ó no puede suspender y separar á un catedrático por medio de expediente administrativo y en pro de la afirmativa dijo que estaban la ley y el reglamento de instrucción pública.

(El orador leyó algunos de los artículos de la ley y del reglamento en prueba de su opinion.)

El Consejo de instrucción pública, en la mayoría de sus individuos, estaba conforme con la interpretación que el gobierno dá á la ley.

Al efecto leyó un informe de dicho Consejo.

La ley se había entendido tambien así por otros gobiernos, y lo probaban los muchos profesores de instrucción primaria y secundaria que habían sido separados, y que en los últimos tiempos ascendían á 137.

El gobierno del duque de Tetuan separó por una real orden exactamente igual á la dada ahora contra un catedrático de la universidad Central, al catedrático Sr. Ruiz Pons, por actos exactamente iguales á los que ha cometido el profesor de la universidad Central. Aquel gobierno cumplió entonces la ley como la cumple ahora el gobierno.

Entonces era presidente del Consejo de instrucción pública el Sr. Luzuriaga, y no se levantó como ahora contra aquella determinación.

(El Sr. Luzuriaga pidió la palabra para rectificar.)

El catedrático Sr. Ruiz Pons se alzó de la real orden que le suspendía, por creencia impropcedente, y el Consejo de Estado por la vía contenciosa dió una sentencia, que el orador leyó, y que era enteramente conforme con la interpretación que el gobierno daba á la ley.

El gobierno, teniendo en cuenta estos precedentes, mandó formar expediente administrativo á un catedrático de la Universidad Central, y pasó la real orden necesaria al rector para que lo empezase.

El rector, en vez de formular capítulo de cargos, como correspondia, le dió traslado de dicho documento al catedrático en cuestion, el cual contestó, que no haciéndosele cargos no tenia á qué contestar.

El rector entonces dió traslado de esta contestacion, que era una censura de su conducta, al gobierno, de modo que dicho funcionario fué quien faltó á la ley.

El gobierno, sin embargo, antes de separarlo de su puesto le ofreció jubilarlo, porque habia ocaision para ello, y el rector entonces contestó que en su puesto estaba, que lo quitasen.

El Sr. Alvarez usó de la palabra para contestar á una alusion del ministro de la Gobernacion, que supuso que los que combatian al gobierno combatian el principio de autoridad y defendian á los revolucionarios.

Sobre esto recordó que él habia empozado por condenar la conducta de los bulliciosos; pero que combatia la del gobierno, porque lo ocurrido en la noche del 10 fué que los guardias veteranos atacaron á ciudadanos pacíficos é indefensos, en centros apartados de la Puerta del Sol; y así la mayor parte de los heridos fueron lejos de la Puerta del Sol, siendo además un atentado la espulsion de la gente de los cafés, obligándolos á salir á la calle, donde eran atacados por pequeños grupos de la Guardia veterana; de modo que aquella espulsion fué un verdadero ojeo, y los ataques despues una cacería organizada.

A los testimonios que pudiera presentar el ministro de la Gobernacion á sus afirmaciones, él presentaba el del terror y espanto que hay en Madrid, el retraimiento voluntario de la diputacion provincial, compuesta en su mayoría de amigos del gobierno, el no haberse atrevido el gobierno á mandar hacer el despejo de la plaza de Toros por la Guardia veterana, y estos actos eran el proceso del gobierno.

Manifestó que al atacar la conducta del gobierno no era atacar el orden, pues este se mantenía por su propia virtud en la sociedad, y no estaba unido á ningún gobierno. Cuando el orden está en peligro es cuando en las esferas elevadas, en las del gobierno y la administracion reina el desorden; entonces es cuando no

hay poder humano que pueda impedir llogue el desorden á las últimas clases sociales.

Negó por fin que el retraimiento tuviera la gravedad y la importancia que el ministro de la Gobernacion le daba, y la prueba era que existia de mucho tiempo á nadié le habia ocurrido que tuviera la significacion que le habia dado el señor Gonzalez Brabo.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Alvarez, que sus palabras eran la escusa de los amotinados y la mas injusta acusacion del gobierno.

Defendió que si la represion se habia llevado lejos de la Puerta del Sol, habia sido porque lejos de ella habia habido amotinados.

Negó que el gobierno hubiera organizado cacería ninguna, ni podia llamarse así, como no fuera con gran injusticia, la represion de los revoltosos.

Manifestó que los cafés no se habían mandado desocupar sino despues de terminado el tumulto, y si hubo alguno que se cerrara ántes, no cubia responsabilidad por ello al gobierno, que no podia estar en todos los detalles.

Respecto al retraimiento aseguró que era un hecho tanto mas grave á proporcion que iba pasando mas tiempo y se acrecaba un plazo fijado en ocasion célebre.

Sintió que el Sr. Alvarez hubiese traído al debate un acto de la diputacion provincial, cuya mayoría no era favorable al gobierno ni á los principios que defendia el Sr. Alvarez. Este acto prueba que ha deliberado sobre un punto político, no estando autorizada para ello. Adem s, aunque no se ha reunido á la primera invitacion, puede ser que se reúna.

En cuanto á que la guardia civil no hizo el despejo en los toros, culpa fué del mal estado del piso por causa de la lluvia, y no de que el gobierno quisiera quitar la guardia veterana de los puestos que ocupaba para mantener el orden en aquel espectáculo.

El señor duque de Tetuan usó de la palabra para alusiones personales, diciendo que cuando la pidió por haber dicho el ministro de la Gobernacion que habia el gobierno seguido en la noche del 10 un consejo respetable, entonces pidió la palabra con sentimiento porque una desgracia de familia lo tenia abaido; pero ahora despues del discurso pronunciado por el ministro de la Gobernacion, se alegraba.

El ministro de la Gobernacion habia llamado facciosos á los que combatian su conducta, porque creian que la represion habia ido mas allá de donde debia ir, convirtiéndose en crueldad.

Protestó de su lealtad diciendo que en las diferentes vicisitudes de su vida política no habia tirado la piedra y escon-

cero, la cocina, la cocinera y el muchacho. El cuarto será nuestro almacén general de botellas, cristales y porcelanas.

El taller de nuestros obreros será el granero. Los transeuntes no verán pegar las etiquetas, hacer sacos, llenar botes, lavar botellas. Eso es bueno para la calle de Saint-Denis; pero para la calle Saint-Honoré, es de mal género. Nuestro almacén debe ser tan espacioso como un salón. Dime, ¿somos los únicos perfumistas que hayan llegado á conseguir honores? No hay vinateros y ganaderos que mandan la guardia nacional y que son muy bien vistos en todas partes? Imitémosle, estedamos nuestro comercio, y al mismo tiempo nos lanzamos al gran mundo.

—¿Sabes lo que pienso al escucharte, Birotteau? ¡Pues bien! me haces el efecto de un hombre que busca á media noche el sol. Recuerda lo que te he aconsejado cuando te nombraron *maitre*: «Tu tranquilidad ante todo! Los honores te perderán. Para ejercer un cargo político, se necesita dinero. ¿Lo tenemos nosotros? ¿Cómo quieres quemar tu muestra que ha costado seiscientos francos y renunciar á la reina de las rosas, á tu verdadera gloria? Deja á los otros sus ambiciones. Quien coje un ascua se quema los dedos, ¿no es verdad? En el día la política quema. Tenemos cien mil francos depositados, además de nuestro comercio, de nuestra librería y mercaderías. Si quieres aumentar tu fortuna, haz lo que en 1793: las rentas están á setenta y dos francos, compra rentas; tendrás diez mil libras sin que esta especulacion perjudique nuestros negocios. Aprovecha esta ocasion para casar á nuestra hija; vendemos nuestros bienes y nos vamos á tu país. Durante quince años no has hablado de otra cosa que de comprar *Los Tresoreros*, esta pequeña línea cerca de Chinon, que tiene fuentes, prados, dos granjas que rentan mil escudos, y cuya habitacion tanto nos agrada, y solo nos costaria sesenta mil francos, ¿y hoy quiere el señor pertenecer al gobierno? Recuerda bien lo que somos, perfumistas.

Hace seis años, antes que inventases la *doble pasta de sultanes* y el *agua carminada*, si te hubiesen dicho: «Vais á tener el dinero necesario para comprar *Los Tresoreros*, ¿no te hubieras puesto malo de alegría? ¡Pues bien! ahora puedes adquirir esta propiedad, de que tantas ganas tenias, y hablas ahora de gas-

tar en tonterias un dinero ganado con el sudor de nuestra frente. Puedo hablar de mí. ¿No he estado en todos tiempos sentado al mostrador, como un pobre perro en su nicho? ¿No es mejor pasar una temporada con tu hija, casada con un notario de Paris, y vivir ocho meses del año en Chinon, que querer hacer aquí de cinco sueldos, seis blancas, y de seis blancas nada? Espera. la alza de los fondos públicos; darás ocho mil libras de renta á tu hija; para nosotros guardaremos dos mil, el producto de nuestros fondos nos permite comprar *Los Tresoreros*. En tu país, llevando nuestro mobiliario que no deja de valer, viviremos como príncipes, amiguito, en tanto que aquí para figurar necesitamos cuando menos un millon.

—Aquí te esperaba yo, pichona, dijo César Birotteau. No soy tan loco (aunque tu crees que lo soy mucho) para no haber pensado en todo. Escucha. Alejandro Crotat es el yerno que nos conviene y tendrá el estudio de Roguin; pero, ¿crees tu que se contentará con cien mil francos de dote (suponiendo que demos todo el haber que tengamos), cuando se establezca nuestra hija? lo que, por otra parte, creo muy razonable.

Mejor quiero no tener mas que pan escoco que llevar á la boca, y verla dichosa como una reina, en una palabra, establecerla con un notario de Paris. Pues bien, cien mil francos es poca cosa para comprar el estudio de Roguin. Alejandro: como le llamamos nosotros, nos cree, como todo el mundo, mas ricos de lo que somos. Si su padre, ese gordo arrendatario, que es avaro como un caracol, no vende por valor de cien mil francos de tierras, no será nunca notario, pues el estudio de Roguin vale de cuatrocientos á quinientos mil francos. Si Crotat no da la mitad, ¿cómo arreglará el negocio? Cesarina debe llevar á su marido doscientos mil francos de dote y nosotros retirarnos con quince mil libras de renta como buenos paisanos de Paris. ¡Eh! Si te hiciese ver esto claro como el día, ¿cerrarías tus oídos á toda persuasion?

—¡Ah! Si has encontrado el Perú...

—Si lo tengo, correita mia, sí, dijo rodeando con su brazo el tallo de su mujer y dándole algunos golpecitos, conmovido por una alegría que animó todas sus facciones. No he querido hablarte de este negocio ántes que estuviese arreglado; pero á fé mia, mañana quedará

terminado. Roguin me ha propuesto una especulacion muy segura; he entrado en ella con Ragon, tu tío Pillerault y algunos otros clientes.

Compraremos en las cercanías de la Magdalena terrenos, que segun los cálculos de Roguin, nos darán por la cuarta parte del valor que deben tener de aquí á los tres años, época en la que espiran los arrendamientos, y seremos dueños de esplotar. Entramos los seis por porciones convenientes. Pero yo pongo trescientos mil francos, para tener opcion á tres octavas. Si alguno de los socios necesita dinero, Roguin se lo buscará hipotecando su parte. Para tener la sartén por el mango, y saber cómo freir el pescado, he querido ser propietario, en nombre de la mitad, que será comun entre Pillerault, el buen Ragon y yo. Roguin bajo el nombre de un tal M. Chaparon, será mi copropietario, dando como yo á sus asociados una escritura secreta. Las actas de adquisicion se hacen por un vale de venta bajo documento privado hasta el momento que seamos dueños de todos los terrenos. Roguin examinará cuáles son los contra ó que debemos realizar, pues no es seguro que podamos dispensarnos del registro y echar los derechos sobre los que nos compran en detalle; pero esto es largo de explicar. Pagados los terrenos, solo nos resta cruzar los brazos y dentro de tres años tendremos un millon. Cesarina cumplirá veinte años, venderemos nuestros bienes é iremos entonces á vivir en paz y modestamente.

—¡Y bien! ¿de dónde tomarás tú trescientos mil francos?

—Tu no entiendes de negocios, mi amada mujercita. Daré los cien mil francos que tengo en casa de Roguin depositados; cuarenta mil sobre los edificios y jardines de nuestras fábricas en el Temple; tenemos además veinte mil, lo que hace una suma de ciento sesenta mil francos. Restan ciento cuarenta mil, los cuales suscribiré en créditos á la orden de Mr. Carlos Claparon, banquero; dará el valor, más los réditos.

Vé aquí pagados nuestros cien mil escudos: *quien tiene deuda y la paga, no debe nada*. Cuando llegue el vencimiento de los créditos, los habremos recobrado con ganancias. Si no podemos cumplir, me proporcionará fondos Roguin al cinco por ciento, hipotecando mi parte de terreno. Pero los préstamos serán inútiles; he descubierto una esencia para hacer

crecer los cabellos, un *aceite compuesto*.

Livingston me ha proporcionado una prensa hidráulica para fabricar mi aceite de avellanas; que por esta presion espedirán de seguida todo su jugo. Segun todos mis cálculos, habremos ganado en un año cien mil francos lo menos. Medito un prospecto que empezará así: *¡Abojo las pelucas!* cuyo efecto será prodigioso. Tu te has apercibido de mis insomnias! Hace tres meses que me impide dormir el éxito del aceite de macasar.

—Vé ahí hermosos proyectos que desde hace tiempo ruedan en tu cabeza sin que me hayas dicho nada. Acabo de verme mendigando en el umbral de mi propia casa; ¡qué aviso del cielo! dentro de algun tiempo solo nos quedarán ojos para llorar. Jamás harás eso mientras yo viva; ¡lo oyes, César? Hay en todo lo que me has contado algunas maquinaciones que tú no ves, porque eres demasiado probo y leal para sospechar las bribonadas de otros. ¿Por qué vienen á ofrecerte millones? Tu te despojas de todos tus valores, te adelantas mas de lo que buenamente puedes, y si tu aceite no tiene aceptación, si no se encuentra dinero, ó el valor de los terrenos no se realiza, ¿con qué pagarás los créditos? ¿será con las cáscaras de la avellana? Para colarte mas alto en la sociedad quieres borrar tu nombre en la muestra y quitar la Reina de las Rosas, y vas á hacer anuncios y prospectos que mostrarán á César Birotteau en todas las esquinas.

—¡Oh! no sabes lo que te dice. Tendré un sucursal bajo el nombre de Popinot, en una tienda de la calle Lombars, donde pondré á Anselmo. Así adquiriré una deuda de reconocimiento con los Roguin por establecer á su sobrino, que podrá hacer fortuna. Esas pobres gentes aparentan hacer tiempo un aire cuidadoso.

—Si, lo que esas gentes quieren es tu dinero.

—¿De quién hablas, mujer? ¿es de tu tío Pillerault, que nos ama como á sí mismo, y come con nosotros todos los domingos? ¿es el buen anciano Ragon, nuestro predecesor que tiene ante él cuarenta años de probidad, y con el cual jugamos al boston? ¿O será Roguin un notario de Paris, un hombre de cincuenta y siete años, que lleva veinte y cinco de notario? Un notario de Paris sería la flor esecogida si todas las personas honradas no valiesen lo mismo. ¡En caso de apuro me ayudarían mis asociados! ¿Dónde, pues está el complot, correita mia? Será

dido la mano, sino que había arrojado los compromisos en primera fila.

Protestó también de que el no disculpaba los tumultos, y creía que los que se hicieran culpables de ellos debían quedar sujetos a los tribunales.

Leyó sus palabras pronunciadas en la sesión del 10 para demostrar que el gobierno no había seguido su consejo, escindiéndose en la represión.

Preguntó al ministro de la Gobernación si el gobierno aprobaba todas las medidas tomadas por las autoridades superiores de Madrid antes, durante y después de los sucesos del 10 y la conducta de los agentes de la autoridad.

El Sr. González Brabo manifestó que aprobaba todas las medidas, pero que no podía aprobar previamente actos justificables si es que había algunos.

Continuó el señor duque de Tetuan haciendo un cuadro del aspecto que presentaba Madrid en la noche del 10 (para probar que el gobierno no había seguido su consejo.)

Aseguró que el hubiera permitido la serenata aunque fuese en parte censurada para el gobierno.

Calificó de débiles y vacilantes los actos del gobierno y en este caso se encuentran el permiso y la negativa de la serenata, con lo cual se daba lugar a la reunión de la gente y pretexto para el bullicio.

En la mañana del lunes se reunieron los estudiantes con motivo de la toma de posesión del nuevo rector y si el orador hubiera sido gobierno en vez de apostar tropas en el ministerio de Gracia y Justicia y en la universidad desde muy temprano, hubiese llamado a los catedráticos y les hubiera pedido que interpusiesen su eficaz intervención con los estudiantes, y si algunos de estos hubiesen desobedecido, entonces se les hubiera impuesto el castigo disciplinario a que fueran acreedores, y en último caso, si el tumulto hubiera ido más adelante, hubiese dado por terminado el curso y cerrado la universidad, mandando los chicos a sus padres para que los educasen mejor, pero en ningún caso hubiese apostado fuerzas, que en último caso no habían de cargar a masas inermes de jóvenes estudiantes.

Criticó lo excesivo de la represión durante la noche del 10, manifestando que un senador muy moderado decía hace pocos días, que fue tal la indignación que produjo en los que estaban en el Casino la presencia de las víctimas de la noche del 10, que si hubieran tenido armas, se hubiesen lanzado acaso a la calle.

El Sr. Carriguri pidió la palabra. El Sr. Presidente le manifestó que no había sido aludido.

Continuó el general O'Donnell demostrando con la lectura de sus palabras durante la sesión del 10, que el aconsejaba al gobierno que emplease la fuerza pública cuando la revolución se lanzase a la calle, y disparase, no piedras, sino tiros contra la tropa, y en el motín del 10 no hubo descargas por parte de los amotinados.

Aconsejó al gobierno que por reclamarlo así el honor del cuerpo de guardias veteranos, procediese a la formación de causa y castigo de los individuos que habían abusado de sus armas.

Refirió como vacilación la conducta del gobernador civil que después de anunciar presidiría los actos oficiales en Semana Santa, ha tenido que ponerle enfermo para no hacerlo, pues el ayuntamiento se había negado a asistir a ellos si los presidía el gobernador.

También dijo que era vacilación el no haber hecho el despejo en la plaza de toros, pues el piso no estaría tan malo cuando pudieron correr toros y toreros.

El señor ministro de la Gobernación contestó que él no había hablado de personas que tiraran la piedra y escondieran la mano, y por consiguiente no sabía a qué venía esta frase del duque de Tetuan, pues en los bancos del gobierno no había quien como el capitán Araña embaucase la gente para quedarse él en tierra.

Si había llegado ocasión para usar de la fuerza pública en la noche del 10, fácil es comprenderlo en vista de la actitud de los grupos y sus ataques a la tropa, hasta el punto de que un personaje progresista dijera al orador en la Puerta del Sol, que era censurable la escasa medida del gobierno.

Que solo fuera lícito emplear la fuerza cuando los revolucionarios hicieran fuego sobre la tropa, tenía la consecuencia de que era permitido lanzarse a toda clase de motines, siempre que fuesen sin armas los revoltosos.

Refirió que el gobierno desde la primera vez que habló, había dicho que estaban haciendo informaciones judiciales para averiguar quiénes eran los guardias que habían usado abusivamente de sus armas.

Dijo que en tiempo del mando del general O'Donnell, en Baracaldo hubo un desorden con motivo de una feria, y que a pesar de que los amotinados no llevaban armas se les hicieron descargas perniciosa a los hombres, mujeres y niños.

El general Marchesi pidió la palabra. Continuó el ministro diciendo que en la noche del 10 era precisa la represión, para no dar alas a los que esperaban una revolución próxima, y alas que daban aquella misma noche los periódicos demócratas al aconsejar tranquilidad a sus amigos, fundándose en que no era todavía llegada la hora.

Respecto al permiso dado y retirado para la serenata, aseguró que en la noche del 10 ya para nada se trataba de la serenata, ni podía servir de excusa ni pretexto a los amotinados.

Terminó insistiendo en que si la Guardia veterana no había hecho el despejo

en la Plaza de toros, era porque el piso no lo permitía, y porque el empresario en uso de un derecho que le concede la contrata; había pedido al gobierno por mediación de tres tenientes alcaides que no se hiciera el despejo. Esto nada probaba contra la Guardia veterana, cuyo cuerpo no podía dejar el gobierno que fuese vilipendiado.

Antes de concluir elogió al duque de Tetuan porque había tratado la cuestión en su verdadero terreno, é insistió en que el gobierno no quería escitar las pasiones en estos debates, recordando que en casos parecidos al actual la oposición moderada había estado al lado del gobierno del duque de Tetuan.

Los señores general O'Donnell y ministro de la Gobernación rectificaron brevemente.

El señor conde de Vistahermosa empezó su discurso en defensa de la guardia civil, cuyo cuerpo no podía perder el honor militar por los excesos que hubieran podido cometer algunos de sus individuos.

Durante su peroración pidió la palabra el general Prim.

Habiendo pasado las horas de reglamento, interrumpió el orador su discurso y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

El día 19 del actual, a las tres de la tarde, tuvo lugar la audiencia que tenía solicitada la poetisa doña Rita Rodés y Garcés, SS. MM. la escucharon con gusto y la ofrecieron su protección.

El periódico La Verdad dice que no tiene noticia de haber sido demandado de injuria y calumnia por el Sr. Gutierrez de la Vega, y espera que LA CORRESPONDENCIA rectifique la noticia en que se anunció el perseguido.

LA CORRESPONDENCIA siente ser el mensajero de tan mala nueva; pero la única rectificación que puede hacer es ratificar en lo dicho; esto es, que la noticia es cierta.

Los presos y complicados en los tristes sucesos ocurridos en Madrid las noches del 8 y 10 del corriente, por cuya causa padecen algunos en la cárcel de Villa, parece que tratan de conferir poderes a procuradores y abogados de esta corte para que acudan a los juzgados ordinarios en solicitud de que se provoque competencia a los juzgados militares que conocen de las causas pendientes por dichos sucesos, a fin de que se inhabilen de ellas.

También nos dicen personas que deben estar bien informadas, que los promotores fiscales de esta corte piensan celebrar una reunión para ocuparse del mismo asunto.

En la última sesión de la Academia española se encargó de redactar una memoria necrológica del difunto Sr. don Antonio Alcalá Galiano, el académico Sr. D. Juan Valera. Este hecho dió lugar a la noticia que dimos de haberse leído en dicha sesión un artículo necrológico.

Se han expedido las órdenes convenientes para que en fin de mes se dé la paga a las clases que perciben sus haberes del Tesoro. Este cuenta con los fondos necesarios para cubrir todas sus atenciones del mes.

Habla muy alarmado un periódico de cierto expediente sobre concesión de franquicia de derechos de aceite, en provecho exclusivo de los fabricantes del pueblo de Laredo. En efecto este asunto se halla en tramitación en la dirección de impuestos indirectos y se resolverá con arreglo a la ley y sin que valga mas influencia que la de la justicia. El asunto consiste en que el ayuntamiento de Laredo pide que se revoque una disposición hace algunos meses dictada en favor de los fomentadores de estabeches, al paso que algunos vecinos solicitan que se mantenga.

Dice un periódico: «Insistimos en asegurar que la guarnición de Valladolid ha sido reforzada con un regimiento de artillería.»

La guarnición de Valladolid no ha recibido refuerzo alguno, y mucho menos un regimiento de artillería. Lo que habrá sucedido es que habrán sido relevados los artilleros que existen allí, y que no pasan de treinta hombres. Informémosle nuestro colega, y verá que le han engañado.

El ayuntamiento de esta capital, con fecha 18 del corriente, ha solicitado autorización del gobernador de la provincia, para que una comisión facultativa inspeccione los establecimientos que, dedicados al degüello de reses, existen en las afueras de la población.

Dice La Verdad: «Ayer ha vuelto a hablarse de crisis ministerial. Creemos que este rumor carece en estos momentos de fundamento.»

Dice un periódico que se ha dado orden para que algunos cuerpos de la guarnición de Madrid, no sabemos si todos, pasen a la una revista en traje de campaña.

No hay semejante orden.

La princesa Carlota de Prusia ha estado ayer mañana nuevamente en el Museo de Pinturas y ha visitado también la Armería real, y anoche después de la comida en palacio asistió al teatro Real. Hoy irá probablemente a los toros.

Ayer tarde ha estado reunido el real consejo de Instrucción pública. No sería

extraño que se hubiese ocupado, si quiera fuese incidentalmente, de los asuntos universitarios que tan preocupada tienen la atención pública.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 926 fanegas de trigo, de 42 a 48 1/2 rs. fanega; la cebada, de 27 3/4 a 30, y la algarroba a 32.

Ayer debió llegar a Madrid el gobernador de la provincia de Granada.

También llegaría ayer el diputado a Cortes D. Agustín Cándido Morato.

Ayer tarde a las tres ha tenido la honra de ser recibida por S. M. la Reina en audiencia particular la Srta. Lagrange.

También ha recibido S. M. a la señora Spezia y a su esposo el Sr. Aldighieri.

Hoy, aniversario de la muerte de Cervantes, se reunirán, según parece, varios poetas, para conmemorarlo leyendo varias poesías alusivas a este objeto.

El martes habrá gran comida en palacio en honor de la princesa María Luisa de Prusia.

La inspección de vigilancia del distrito de la Universidad, se ha trasladado a la calle de la Flor alta, núm. 4, municipal.

En la reunión particular que celebraron anteanoche unos cuantos catedráticos solo se trató de convocar a otra reunión de todos los catedráticos, la cual, también con carácter particular y con permiso de la autoridad, tendrá lugar hoy a la una.

Ayer a la una de la tarde recibió la investidura de doctor en la facultad de Ciencias, sección de Ciencias exactas, el joven catedrático del instituto de Alicante, D. Faustino Pérez Ortiz. El discurso que leyó ante el claustro versaba sobre los eclipses, y fué presentado a éste por su compañero de carrera el doctor D. Francisco Fernández y González, catedrático numerario de la asignatura de estética en la facultad de la filosofía y Letras.

Per falta de profesores, motivada por las renuncias colectivas y redactadas en idénticas palabras que han presentado los cuatro sustitutos de la facultad de Letras y por las enfermedades de varios de ellos, tenemos entendido que, con autorización del gobierno, ha habido necesidad de suspender la enseñanza en algunas asignaturas de la citada facultad.

El drama del Sr. Blanc, titulado Los Aventureros, y que cada día obtiene mas brillante éxito en el teatro de Novedades, se ha suspendido ayer por indisposición de la Sra. Rodríguez; pero volverá a ponerse en escena hoy domingo, si lo permite la salud de esta artista.

Ayer era esperado en Madrid el Sr. Harcar, uno de los comisionados españoles que han asistido al congreso telegráfico celebrado en París.

El gobierno inglés trata de la absorción por el Estado de las 42 líneas de ferro-carriles que hay en las islas británicas, según los proyectos del gobierno. En 1844 se hizo una ley por la que se determinó que dentro de veinte años, el gobierno, de acuerdo con el Parlamento podría adquirir los caminos de hierro, ó modificar, según los públicos intereses y conveniencia, cuanto a ellos se refiriese. El plazo cumple en diciembre de este año y Mr. Gladstone parece resuelto a llevar a cabo la adquisición de las vías férreas. Las razones que para ello se dan son muchas y de diversa índole en verdad. Las grandes compañías de los caminos de hierro están en poder de una oligarquía de capitalistas que monopolizan su administración, administración impenosa, pues bástale saber que el valor de los caminos de hierro ingleses es de 36,000 millones de reales, y que el último año los productos brutos han sido 31,000 millones de reales, 13,000 de pasajeros y 16,000 de mercancías. Esta influencia de los directores y administradores de las cuarenta y dos compañías no es en beneficio de la mayoría de los accionistas, sino personal de los directores, que se enriquecen y forman un poder capaz de dominarlo todo, incluso el gobierno y el Parlamento, en el que todos tienen asiento como diputados, gracias a la influencia que les da la administración de las vías de comunicación.

La Gaceta industrial publica en su último número un grabado a que acompaña la descripción detallada de una preciosa máquina para la elaboración del chocolate, sistema Hermann. Esta máquina parece que ofrece grandes ventajas sobre los sistemas antiguos.

Según La Gaceta industrial, se han solicitado entre otros privilegios de que ya hemos hablado, los siguientes:

De invención por cinco años por un sistema de papel continuo, rayado y sombreado, con ó sin letras y marcas imitando los papeles fabricados a mano; de introducción por un tratamiento de los minerales de cobre por el amoniaco; y de invención por cinco años por un sistema de afinerías para la fabricación del hierro con combustible vegetal, utilizando este para cuatro elaboraciones distintas.

Ha llamado extraordinariamente la atención en las calles de Filadelfia una cocina monstruo, destinada al ejército del Potomac, montada sobre cuatro rue-

das y tirada por dos caballos. Esta especie de locomotora culinaria, capaz para alimentar a 400 hombres, está compuesta de tres calderas de una capacidad de 14 galones, (63 litros 50) cada una, para preparar el té, el café y el caldo, que dan cada 20 minutos 43 litros de dichos líquidos, estando en frialdad, y 55 en reposo, ó sea 133 y 163 litros por hora y por caldera. Otro compartimento provisto de cajas de hierro blanco sirve de almacén para 50 kilogramos de azúcar, 18 de café, 12 de té, 20 de harina y 15 de caldo de buey. Los demás accesorios se reducen a dos artesas para la distribución del agua ó del caldo; dos enormes parrillas para asar la carne ó tostar el pan, y un machete ó destal para partir la madera, que se encuentra en una caja que forma el fondo del aparato culinario. Cien cocinas de esta clase bastarían para preparar en un mismo momento la comida para un ejército de 40,000 hombres aunque estuviera muy diseminado.

La libertad llama la atención del gobierno y de los cuerpos Colegisladores sobre la urgente necesidad de atender a la pronta resolución del proyecto de abandono de Santo Domingo.

La goleta Vencedora, de nuestra escuadra del Pacífico, llegó el 2 de marzo a Valparaiso después de haber hecho escala en Puerto-Caldera con objeto de proveerse de combustible, no tanto porque le hiciese falta, cuanto para ver si había impedimento por parte de las autoridades chilenas en proporcionárselo. No podía saberse aun el resultado de las reclamaciones del ministro de España cerca del gobierno de Chile. Los ánimos estaban ya mas tranquilos y el lenguaje de los periódicos era mas tolerante respecto a nuestro país.

La fragata Berenguela estaba todavía en Paíta, y la corbeta Covadonga había salido del Callao para desempeñar una comisión del servicio.

La reina de Dinamarca y la princesa Dagmar su hija, prometida esposa del gran duque heredero de Rusia, han salido de Copenhague con dirección a Niiza, donde este se encuentra gravemente enfermo.

Todas las causas que se siguen por los diferentes juzgados de esta corte, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Madrid las noches del 8 y 10 del corriente, parece que se acumularán a la que se sigue por igual motivo en el juzgado del Centro, por ser esta la principal de todas.

Al examinar el ayuntamiento de Madrid el presupuesto ordinario vigente, parece que ha acordado solicitar autorización del gobierno para suprimir una partida de 230,000 rs., consignada en el mismo, para contribuir al sostenimiento de la Guardia civil veterana de caballería.

La sala segunda de la Audiencia de esta corte ha pronunciado sentencia en la causa que en rebeldía se sigue contra Felipe Martín Barroso, como presunto autor del homicidio perpetrado la noche del 22 de agosto último, en la persona de Isabel Truchado, joven sirvienta en la casa número 15 de la Cuesta de Santo Domingo y por cuyo delito está sentenciado el Martín a sufrir la pena de cadena perpetua con las demás accesorias por el juzgado del Centro y confirmada por la sala sentenciadora.

Esta causa ha sido reclamada por el Tribunal Supremo de justicia y mañana quedará cumplimentada esta orden.

Dicen de Nueva-York que el general González Ortega, defensor de Puebla, se ha refugiado en los Estados-Unidos.

También se asegura que Juárez había evacuado a Chihuahua al aproximarse el ejército francés.

Los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante produjeron desde el 9 al 15 de este mes 1,602,433 rs., notándose una disminución en el producto kilométrico de 17'72 por 100.

Dos son los nombres que circulan hasta ahora como de candidatos probables de la mayoría para la vicepresidencia del Congreso, que ha dejado vacante el señor Orovio. Son estos nombres el del señor Pla y Canela que digimos ayer era apoyado por los diputados gallegos, y el Sr. D. Carlos Marfori. El ministerio parece que no ha tratado aun de este asunto.

Según informes autorizados, las últimas y mas fidedignas noticias del Perú no confirman la relativa a la sublevación del buque donde iba el general Castilla. Si se desmintiese completamente este hecho variaría mucho el aspecto de la cuestión del Perú y perdería la parte mayor de su gravedad el pronunciamiento ocurrido en la capital de Arequipa y algunas otras poblaciones, que son por cierto una muy pequeña parte del país.

Personas muy conocedoras del carácter peruano y de las condiciones políticas de aquel país, creen que cualquiera que sea el resultado de sus cuestiones y diferencias interiores, el arreglo concluido con España por el presidente Pezet, y que ha dado origen al pronunciamiento allí ocurrido, quedará subsistente, por mas desagradable que les sea y por mucho que contra él elamen y se revuelvan.

Parece que se confirma el pase al ministerio de Fomento del actual director del Registro de la propiedad, Sr. D. Severo Catalina. Esto facilitará el arreglo

proyectado por el señor ministro de Gracia y Justicia suprimiendo dicha dirección y creando una sección especial que forme parte de la planta del ministerio.

Antesyer se notificó al editor de La Discusión el auto de prisión preventiva, de la que se eximió con la fianza de cien duros.

El Crericio publicó ayer la carta de su antiguo redactor el Sr. Arroyo, en la que anunciaba su separación de aquel diario por el mal estado de su salud, y no por causa política.

El enviado del Perú Sr. Valle Riestra ha pedido hora para celebrar una conferencia con el señor ministro de Estado y le ha sido señalada por el Sr. Arrazola la hora de la una y media del día de hoy. Después quedará ratificado el tratado.

Han regresado de su expedición a Zaragoza los distinguidos escritores don María del Pilar Sinués y su esposo don José Marco, quienes, por hallarse ausentes de esta corte, no han podido asistir a la recepción acordada por S. M. a los poetas que han tomado parte en el album que le han dedicado.

El Liceo Piquer celebrará sesión el lunes 24 de abril a las ocho y media de la noche. Los señores socios se servirán pasar a recoger sus billetes el domingo de una a cuatro de la tarde.

Hoy probablemente tomará posesión del juzgado de imprenta el señor Morato, nombrado para este puesto. El señor Yangüas se ha encargado ayer interinamente de su desempeño.

SEGUNDA EDICION.

Ha sido relevado de su cargo el alcalde-corregidor de Madrid, señor conde de Belasoain.

En reemplazo de él ha sido nombrado alcalde-corregidor el brigadier Sr. Osorio, gobernador que era de Granada, y que ayer mismo llegó a esta corte.

Mañana lunes, si el tiempo lo permite, se verificará la segunda corrida de toros.

Presidirá esta el nuevo alcalde-corregidor Sr. Osorio, y como de costumbre hará el despejo de la plaza la guardia civil veterana.

La sesión del Ayuntamiento celebrada ayer tarde fué muy importante, según se aseguraba anoche.

Dicese que se presentaron cuatro proposiciones. De una de ellas, la referente a la supresión de la cantidad consignada en el presupuesto municipal para el sostenimiento de la guardia veterana de caballería, hablamos ya anoche; esta fué admitida y pasará a la comisión de Hacienda. Dicese también, que la cantidad indicada ó una parte de ella se invertirá en el sosten de cuarenta plazas montadas de la guardia urbana que deberá crearse.

Añádese, que fué también admitida otra proposición para que se dediquen 20,000 rs. al socorro de los heridos de la noche del 10.

La tercera proposición envolvía una especie de censura del gobierno en la conducta observada por el gobernador de la provincia para reprimir la manifestación de los estudiantes.

Tenemos entendido que esta proposición fué desechada, por no juzgarse dentro de las facultades del ayuntamiento.

Y por último, parece que también se desechó por igual motivo la cuarta proposición, en la que se pedía que cada teniente de alcalde, auxiliado de un receptor, abriera una información en su respectivo distrito para averiguar con exactitud las desgracias ocasionadas por los últimos sucesos, y tomar todos los datos referentes a dichas desgracias.

Esto hemos oído y esto referimos a nuestros lectores, protestando rectificar en caso de que alguno de los detalles no fuese enteramente exacto.

Anoche, y ante una brillantísima concurrencia, a la que daba mayor realce la asistencia de SS. MM. y S. A. R. la princesa María de Prusia, se verificó el benedictio de la Sra. Patti. Esta cantó tan admirablemente como acostumbra el acto de la Traviata y el de Lucia, pero donde estuvo verdaderamente encantadora fué en el de Elixir d'amore. Infinidad de ramos verdes y coronas cayeron a sus pies a la conclusión de cada pieza, y últimamente, con la juguetona gracia y amabilidad que le son propias, accedió a cantar El Eco, que sus admiradores la pidieron con insistencia; y por él volvió a ser estrepitosamente aplaudida y llamada repetidas veces a las tablas. No dudamos que esta noche formará época en los recuerdos de nuestra graciosa compatriota.

S. A. R. la princesa María ocupó el sitio de preferencia frente a S. M. la Reina; detrás de la Reina se colocó S. M. el rey y al lado de la princesa la infanta doña Isabel. El palco régio se hallaba sumamente ocupado por las personas reales y por el gobernador civil de Madrid señor Gutierrez de la Vega. La comitiva tanto de SS. MM. como de S. A. R. ocupaban varios palcos laterales.

Ya digimos en nuestra edición de anoche que por efecto de las enfermedades que aquejan a varios catedráticos se han suspendido algunas clases de la facultad de letras. El Edicto fijado en la universidad anunciándolo, es el siguiente:

«Facultad de filosofía y letras.—Por causas especiales, y con la autorización del gobierno de S. M., hago saber a los alumnos de historia de España, geografía, literatura clásica (sección segunda) y metafísica, que se suspenden las clases referidas hasta nueva orden, pudien-

do los cursantes mencionados proseguir sus estudios privadamente.—Madrid, 22 de abril de 1863.—El decano, José Amador de los Rios.»

El día 27 del corriente mes tendrá lugar en la sala primera de la Audiencia de esta corte, la vista, en grado de suplica, de la causa seguida contra Blas Maroto Blanco, por homicidio del quinillero Francisco Romero, en la villa de Campo Real, partido de Alcalá, en fin del mes de noviembre de 1863. El juzgado condenó a la procesada á veinte años de reclusión, y la sala sentenciadora la impuso la pena de cadena perpetua, según lo solicitó el señor marqués de Valdeameno, como teniente fiscal de dicha Audiencia.

Los vecinos de la calle del Gobernador de esta corte se nos quejan de lo mal asistida que aquella está de luces; pues los faroles son de aceite, y hay noche que antes de las diez, se encuentran apagados ocasionando un pejuicio á los que tienen necesidad de transitar por aquel sitio, espuestos á dar una caída cuyas consecuencias pueden ser fatales. Creemos que el señor comisario encargado del alumbrado público procurará que se corrija esta falta.

Segun despachos de Turin, se prepara el viaje á Roma de M. Vegezzi, antiguo ministro del gobierno italiano. Se hacen varias conjeturas y comentarios sobre dicho viaje, que se supone relacionado con los asuntos importantes que ocupan á Italia y Roma, dándose como seguro que M. Vegezzi va encargado de una misión secreta, que tiene por objeto un arreglo entre ambos Estados.

Segun habíamos anunciado, el mes de mayo próximo es el designado para que los fieles de esta diócesis puedan ganar el jubileo concedido por Su Santidad el día 8 de diciembre último. Oportunamente publicaremos la carta pastoral del eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo en que así lo dispone.

El *Semanario de los devotos de Maria*, que continúa publicándose todos los sábados con la mayor puntualidad, ofrece cada día mas interés religioso. El número de ayer como el anterior, entre otras materias igualmente importantes, contiene una explicación de la *Letanía lauretana* y continuará en los sucesivos, cuya lectura no dudamos agrada á muchos á las personas piadosas que deseen instruirse á fondo en las prácticas y oraciones que son mas usuales á los fieles y mas gratas al Señor y á su Santísima Madre.

El mariscal duque de Magenta ha salido de Argel con dirección á Constantina, para dirigir la expedición que va á ponerse en marcha contra varias tribus árabes insurreccionadas.

El *Times* anuncia, que conforme al convenio firmado en enero último, el gobierno griego acaba de pagar á las tres potencias protectoras la suma de 600,000 francos por el interés anual del empréstito garantido en 1832.

Los periódicos de Lima llegados por el último paquete, nos traen interesantes pormenores de la revolución que ha estallado en la república peruana:

Hé aquí cómo *El Tiempo* de Lima refiere el pronunciamiento de Arequipa:

«El 23 de febrero, el prefecto, coronel Prado, hizo llamar sucesivamente á los jefes de las fuerzas acantonadas en Arequipa, y les comunicó su resolución de desconocer al gobierno. Resistieron estos, á escepcion de uno, y quedaron inmediatamente presos uno despues de otro.

Dirigióse entonces, acompañado de algunos mas, armados de revolvers, á uno de los cuarteles, en el cual penetró, según se asegura, dando la voz de viva el gobierno! viva el general Puzo! Una vez dentro, se apoderó de la fuerza, ayudado por el segundo jefe, que habia convenido en su plan, y por algunos capitanes, despues de muerto uno de estos, á quien los que le acompañaban descargaron varios tiros de revolver.

Así se hizo dueño del resto de la tropa de línea, no sin alguna resistencia y sin marcado descontento de esta. Se dice que uno de los sargentos fué muerto de un tiro de revolver por el mismo Prado.

Con estas fuerzas pretendió tomar la de policía; pero estas se resistieron, sosteniendo un fuego vivo. El encuentro fué reñido, y quedaron en el ciento y tantos entre muertos y heridos, de entre ellos cuarenta poco más ó menos del pueblo.

Así, pues, el motín de Arequipa ha sido un verdadero suceso militar, á pesar de la fidelidad del ejército y de la voluntad del pueblo. Han acompañado también al coronel Prado los cónsules Gamio y Rubina.

Los jefes aprisionados por Prado fueron remitidos á Islay, custodiados por personas de su entera confianza, que habrían dado muerte inmediatamente al que pretendiese evadirse ó resistir. Una vez en Islay fueron dejados en libertad para tomar el vapor que se dirigía al Callao, el cual, en efecto, los ha traído á su bordo.

El coronel Gamio se constituyó también en Islay, en donde se dice que se apoderó de 400,000 pesos y 300 fusiles.

Al siguiente día se reunió en la casa de la prefectura una numerosa junta de ciudadanos, que marchó en compañía del Sr. Prado al local del colegio de la Independencia, donde se firmó el acta que contiene el programa de la revolución, y que declara reos de delito de lesa nación

al presidente de la república y á sus ministros.»

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 22.

<i>Efect. públicos Ult pr.</i>	<i>Ult pr.</i>
Cons. al cont. 40-00	De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes. 00-00	De agos 2000 85-00
Id. fin próx. 00-00	De mar. 2000 00-00
Dif. al cont. 41-00	De julio 2000 83-50
Id. fin de mes. 40-90	Obras públi. 00-00
Amort. de 1. ^a 39-00	Can Isabel I 102-00
Idem de 2. ^a 23-00	Oblig. del E 78-30
Personal..... 21-25	Banco Esp. 00-00
<i>Carret. y voes.</i>	<i>Créd. de Esp.</i> 1,900
De abril 4000 83-75	Id. Mov. Esp 1,900
De á 2000.... 84-00	Canal Castill 4,000
	Londres á 90 d. fecha. 48-50
	Paris á 8 d. vista. 5-05
CAMBIOS.	Barcelona, h. 2 1/4
	Cádiz, d. 1 3/8
	Málaga, h. 2

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 114 de abono.—A las 8 1/2.—*Semirámide*.
Príncipe.—A las 4.—*Venganza catalana*.—Baile.
 A las 8 1/2.—*Ana*.—Baile.
Varietades.—No se ha recibido el anuncio.
Novidades.—A las 8 1/2.—*Los aventureros*.
Zarzuela.—A las 4.—*Los pavos reales*.—*Una vieja*.—*Un tenor modelo*.
 A las 8 1/2.—*Los filibusteros*.
Circo.—No se ha recibido el anuncio.
La Florencia y *La Primavera* celebran su reunion de baile: la primera de tres y media á siete y media de la tarde, y la segunda de ocho y media á una de la noche.

Jardin de Price.—Baile de 3 á 7 de la tarde.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—San Jorge, martir.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la solemne novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa solemne en la que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Juan Bolaños.—Continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, en la parroquia de San Luis; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios, dirá el sermón D. Pio Fraile. Despues de reservar se hará la imposición del Escapulario á los nuevos congregantes con la solemnidad y rito del sagrado orden de la Merced.—En las parroquias habrá misa mayor, y en los Servitas por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Ruperto de Urra.—También habrá por la tarde ejercicios con sermón; en San Ginés, San Millán, San Antonio del Prado, Carmen Calzado y Oratorios del Caballero de Gracia y del Olivar; en este último predicará por la noche D. Félix Lopez Soldado.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, San Marcos ó en las Calatravas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Cataluña y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Cataluña, don Antonio Dorregaray.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallote y Pujol.—Visita de hospital: Cataluña, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

REGALO.—UN CORTAPLUMAS O un tintero, ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés, 12; todo mas superior, 14. Canto dorado y luto, 15; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas á 8 y á 10 reales el 100. Principe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.—1

SE HA PERDIDO UNA SABONETA de oro de 18 líneas, escape de áncora, tres cuartas platina, núm. 13,883; en la platina tiene el nombre de L. Williez, Madrid. Además acompaña al reloj una cadena de oro con tres pasadores. Se suplica á la persona que hubiese encontrado ó comprado dichas alhajas, se sirva devolverlas en la relojería de la calle del Príncipe, 23, donde se abonará su importe y además una buena gratificación.—2

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejés, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

NO MAS TOS.—JARABE PECTO- ral americano.—Entre todos los medios propuestos para calmar la tos, este es sin disputa el que produce resultados mas felices, como demuestra una larga experiencia. Todas las toses que proceden de irritaciones en la larinje, de afecciones pulmonales ó de afecciones crónicas del hígado, ceden prontamente á su benéfico influjo.

Véndese en la botica del núm. 22 de la calle de la Abada, á 12 rs. botella.—4

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería; Madrid.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de su dueño se enagena en pública, pero estrajudicial subasta, la casa sita en esta corte, y su calle del Peñon, 28 nuevo y 14 antiguo, de la manzana 91, que comprende 2,470 pies cuadrados y renta 11,424 rs.; bajo el tipo de 140,000, á rebajar cargas. El remate tendrá efecto el día 7 de mayo próximo, de una á dos de su tarde, ante el notario D. Cipriano Perez Alonso, plaza del Progreso, número 16.—2

PASTOS DE VERANO.—SE AR- rriendan por puertos, los de la Sierra, Sopaco y Gamoneda, pertenecientes al Excmo. señor duque de Osuna é Infantado en su administracion de la Puebla de Sanabria.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas generales de S. E. en Madrid, calle de D. Pedro, núm. 40, y en la referida administracion, en cuyos dos puntos se celebrará simultáneamente el doble remate por el sistema de pliegos cerrados, el día 25 del actual, á la una de la tarde.

Madrid, 19 de abril de 1863.—OSE MARIA DIAZ DE CEBALLOS.—1.

MOLINO HARINERO. SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.^a clase.

Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores.

Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposicion de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los dias desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas.

Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director D. José Alcover, Barquillo, núm. 29, bajo.

MAYOR REBAJA. ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO. Camisas para caballeros. DE HILO FUERTES, desde 30 rs. ID. FINAS, desde 50. LAS DE ALGODON, desde 15. LIENZOS PURO HILO, desde 3 1/2.

TERCER ANIVERSARIO. D. JOAQUIN DE VELASCO Y AMARIA, coronel del ejército, falleció el 23 de abril de 1862.

Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en la parroquia de San Luis y el 24 en el oratorio del Caballero de Gracia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.) Su viuda suplica á sus numerosos amigos rueguen á Dios por él.

DOÑA VICENTA DE LOS VILLARES Amor ha fallecido.

D. Hipólito Martínez Ureta, esposo: D.^a Maria del Pilar, D.^a Eduarda y D.^a Vicenta, hijas; D. Juan Gonzalez Alonso y D. Manuel Ródenas, hijos políticos; su nieto, hermanas, sobrinos, parientes y amigos.

Suplican á los que no hayan recibido escueta de invitacion, que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, plazuela de Bilbao, núms. 1 y 3, al cementerio de la Sacramental de San Martin, que tendrá lugar el 23 del actual á las diez y media de la mañana.

Se aplica el corcho El duelo se despide en el cementerio.

LOLA.—POR D. FRANCISCO VILA y Goyri. La primera edic en esta próxima á agotarse. Hállase á 8 rs. en las principales librerías.—1

IMPORTANTE.—EN LA PLAZUE- la del Angel, núm. 4, principal, se ofrecen habitaciones bien amuebladas. No es casa de huéspedes.

PORCELANA Y CRISTAL. Calle de Espoz y Mina, 3.—6.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—1

ARCA-ARMARIO DE HIERRO.—Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España para guardar el dinero y papel de interés de los ladrones y el incendio. Calle de San Bernardino, núm. 3, construcción de pianos.—2.

ESTABLECIMIENTO DE CABA- llos; calle de la Luna, número 21. Por ausentarse su dueño se venden dos caballos, uno español, tordo, y otro castaño tarbo.—2.

CON PRIVILEGIO ESCLU- sivo.—Máquinas perfeccionadas de Baille, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 reales, y con todos sus accesorios y legías á 900 reales, para hacer 40 arrobas de jabon diario. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Baille Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

GRATIFICACION DE 200 REALES á la persona que presente en la gran fonda de Paris un saco de cuero negro, que contiene varios objetos y papeles escritos en francés. Dicho saco, y ademas un paraguas, fueron olvidados la noche del jueves 13, en la estación del ferro-carril del Norte.

EL SEÑOR

DON GABRIEL SECO DE CÁCERES,
 auditor de guerra honorario, caballero de la real y distinguida Orden española de Carlos III, y de la incinta y militar de San Juan de Jerusalem, falleció el 14 de abril de 1865.

Su viuda doña Florentina Decaene; madre política, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á los que por un olvido involuntario no hubiesen recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, que por su eterno descanso, tendrá lugar el 24 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION
 DE capitales, dotes, DE DEL

rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar.

Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.
 Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR.
 CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
 Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
 Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
 Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
 Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
 Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
 Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Fermin de la Puente y Apechecha, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
 Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M., y propietario.
 Excmo. Sr. Marqués de Monreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.
 Sr. Conde de Casa-Florez.
 Sr. D. José Hermenegildo de Amtola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
 Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes.....	89,100
Capitales suscritos.....	368,186,820
Títulos comprados.....	281,000,000

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:
 1.^o En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
 2.^o En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
 3.^o En los capitales é intereses de los fallecidos.
 4.^o En los intereses de los fallecidos que no enageneron sus capitales.
 5.^o En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
 6.^o En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitan gratis prospectos y dan en cuantos pormenores necesitan.

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA,
ROPA BLANCA CONFECCIONADA
 (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.)
EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS.
 ENVOLTURAS PARA RECIENTOS NACIDOS.
 CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELO.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,
 DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarrros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, veiga, intestinos, hígado y cerebro: 60.000 curas al año.
 Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.
 Casa Barry du Barry, 48, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.